Grupo Empresarial Tompla, S.A.

Cuentas anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025 e
informe de gestión, junto con el
informe de auditoría independiente

Deloitte Auditores, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel: +34 915 14 50 00
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Grupo Empresarial Tompla, S.A.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Grupo Empresarial Tompla, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2025 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe*, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La memoria adjunta no contiene los desgloses sobre las remuneraciones devengadas por los miembros del Órgano de Administración y la Alta Dirección exigidas por la legislación vigente.

Tal y como se indica en las Notas 10 y 8.3 de la memoria del ejercicio 2025 adjunta, la Sociedad ha registrado una provisión por importe de 41.919 miles de euros y un derecho de crédito por importe de 10.928 miles de euros, derivados de los litigios asociados con la Resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de 25 de marzo de 2013. Dichos importes han sido registrados con cargo y abono, respectivamente, al epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 adjunta, formando parte del resultado financiero. No obstante, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, estos importes deberían haberse registrado con cargo y abono, respectivamente, al epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 adjunta, formando parte del resultado de explotación. Esto supondría una disminución del resultado de explotación y un aumento del resultado financiero por importe de 30.991 miles de euros, sin implicar variación alguna en el resultado del ejercicio ni en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 (11.141 miles de euros en el ejercicio 2024). La opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 contenía una salvedad por esta misma cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Provisiones por litigios

Descripción

Según se indica en las Notas 10 y 8.3 de la memoria adjunta, durante el ejercicio la Sociedad ha registrado una provisión por importe de 41.919 miles de euros y un derecho de crédito por importe de 10.928 miles de euros, derivados de los procedimientos judiciales y extrajudiciales asociados con la Resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de 25 de marzo de 2013 que se detalla en las mencionadas Notas.

En este contexto, la Dirección de la Sociedad ha realizado estimaciones significativas sobre los importes que habrán de ser satisfechos para atender a las obligaciones resultantes de dichos procedimientos, así como sobre la recuperabilidad de determinados importes consignados en ejercicios anteriores en relación con sentencias de primera instancia, para los que se considera altamente probable su recuperación a la luz de la evolución reciente de determinados procesos. Para la realización de estas estimaciones, la Sociedad se ha basado, entre otros factores, en las opiniones legales emitidas por sus asesores externos y dictámenes de peritos.

Dado el elevado número de procedimientos en curso y las distintas instancias judiciales en los que se encuentran, dichas estimaciones están sujetas a un elevado grado de incertidumbre, lo que podría dar lugar a revisiones significativas de las mismas, a medida que los procedimientos se resuelvan en ejercicios futuros.

La relevancia de los importes registrados, junto con el alto grado de juicio inherente a su proceso de estimación, ha determinado que este aspecto sea considerado como uno de los más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación de los juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la Sociedad en relación con el registro de provisiones por litigios, considerando la información y opiniones emitidas por sus asesores legales y peritos.

A tal efecto, hemos obtenido confirmaciones directas de los abogados y asesores legales externos de la Sociedad, donde se detalla el estado de cada uno de los procesos judiciales en curso. Asimismo, en relación con los dictámenes de peritos, hemos evaluado la competencia, capacidad y objetividad de estos expertos, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría.

En relación con los litigios en curso, hemos involucrado a nuestros especialistas legales internos con el fin de contrastar la razonabilidad de las conclusiones alcanzadas por la Dirección, teniendo en cuenta los factores y supuestos en los que se sustentan.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de revisión de hechos posteriores para identificar posibles cambios que pudieran afectar a las estimaciones registradas en el balance al 31 de diciembre de 2025 adjunto, dada la incertidumbre existente en cuanto al desenlace de algunos aspectos.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las Notas 10 y 8.3 de las cuentas anuales adjuntas en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Situación patrimonial y financiera

Descripción

Tal y como se indica en la Nota 2.10 de la memoria adjunta, la Sociedad ha incurrido en pérdidas significativas durante el ejercicio 2025, derivadas de las dotaciones a provisiones asociadas a los litigios en curso descritos en la Nota 10, lo que ha situado su patrimonio neto y su fondo de maniobra en niveles negativos al 31 de diciembre de 2025 (9.563 y 29.199 miles de euros, respectivamente).

En dicha Nota se describen los factores mitigantes que, en opinión de los administradores, permitirán la continuidad de la Sociedad y el mantenimiento de su equilibrio patrimonial a futuro, entre los que se encuentran el otorgamiento de un préstamo participativo, la obtención del apoyo financiero de una entidad vinculada, así como la negociación, en fase muy avanzada a la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas, de un préstamo de 12 millones de euros con una entidad financiera.

Asimismo, en la referida Nota se describen las principales hipótesis utilizadas en la elaboración del presupuesto de tesorería, algunas de cuales incorporan un elevado grado de juicio y estimación, entre las que destacan la recuperación de importes previamente consignados. Desviaciones negativas en la evolución de los litigios en curso descritos en la Nota 10 que incrementaran las obligaciones resultantes de dichos procedimientos podrían requerir la aplicación de medidas adicionales de gestión de la liquidez.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el entendimiento de la evaluación realizada por los administradores sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad, así como sobre su capacidad para continuar con su actividad y cumplir con sus obligaciones, incluidas aquellas derivadas de los contratos de financiación suscritos.

En este sentido, hemos revisado las actas del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas celebradas hasta la fecha, en las que se recogen las medidas llevadas a cabo para reestablecer el equilibrio patrimonial y financiero de la Sociedad, incluyendo el otorgamiento del préstamo participativo descrito en la Nota 2.10 de la memoria adjunta.

Adicionalmente, hemos evaluado la razonabilidad del presupuesto de tesorería elaborado por la Dirección, contrastándolo con nuestra comprensión del negocio, la evolución reciente de la actividad, la información y evidencias proporcionadas por la Dirección, así como con la situación de los procesos litigiosos y otros factores relevantes, incluyendo hechos posteriores al cierre del ejercicio.

Asimismo, hemos verificado la consistencia de estas estimaciones con la evidencia obtenida en otras áreas de la auditoría y realizado análisis de sensibilidad independientes considerando escenarios alternativos, dada la incertidumbre existente en cuanto al desenlace de algunos aspectos.

Situación patrimonial y financiera

Descripción

En este contexto, la evaluación por parte de los administradores de la Sociedad sobre la existencia o no de una incertidumbre significativa en relación con la aplicación del principio de empresa en funcionamiento requiere la formulación de estimaciones relevantes y el ejercicio de juicio. Por este motivo, la situación descrita ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

En relación con la financiación, hemos revisado los contratos suscritos con entidades financieras con posterioridad al cierre del ejercicio, incluyendo el contrato por importe de 12 millones de euros formalizado con posterioridad a la fecha de formulación de las cuentas anuales, con el fin de evaluar su adecuación en relación con las previsiones de tesorería, los calendarios de amortización y las necesidades de liquidez estimadas.

Adicionalmente, hemos obtenido confirmación del apoyo financiero de una entidad vinculada para la cobertura de las necesidades patrimoniales y financieras de la Sociedad, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.10 de la memoria adjunta, y hemos evaluado que dicha entidad y el Grupo del que es dominante disponen de la capacidad para atender el mencionado compromiso.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las Notas 2.10 y 16 de la memoria adjunta en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que, salvo por el efecto de las incorrección material indicada en el párrafo siguiente, el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, existe una incorrección material en las cuentas anuales adjuntas relacionada con el registro de una provisión. Hemos concluido que dicha circunstancia afecta de igual manera y en la misma medida al informe de gestión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra a continuación, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Laura Armiño Yela
Inscrita en el R.O.A.C. nº 23.456

11 de junio de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/14991
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GRUPO EMPRESARIAL TOMPLA, S.A.

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025

GRUPO EMPRESARIAL TOMPLA, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2025	31/12/2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO NO CORRIENTE:		**24.225**	**12.834**	**PATRIMONIO NETO:**		**(9.563)**	**2.686**
Inmovilizado intangible		**4**	**6**	***FONDOS PROPIOS***	**Nota 9**	**(9.563)**	**2.686**
Inmovilizado material	**Nota 6**	**40**	**54**	**Capital-**		**134**	**147**
Inversiones inmobiliarias	**Nota 7**	**1.347**	**1.383**	Capital escriturado		134	147
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo		**6.865**	**6.865**	**Prima de emisión**		**1.000**	**1.000**
Instrumentos de patrimonio	**Nota 8.1**	6.865	6.865	**Reservas-**		**7.629**	**16.399**
Inversiones financieras a largo plazo		**10.985**	**57**	Legal y estatutaria		35	35
Instrumentos de patrimonio		2	2	Otras reservas		7.594	16.364
Otros activos financieros	**Nota 8.3**	10.983	55	**Acciones y participaciones en patrimonio propias**		**(190)**	**(7.760)**
Activos por impuesto diferido	**Nota 12.4**	**4.984**	**4.469**	**Resultados de ejercicios anteriores**		**(7.417)**	**(7.417)**
				Resultado del ejercicio	**Nota 3**	**(10.719)**	**317**
				PASIVO NO CORRIENTE:		**4.589**	**4.058**
				Provisiones a largo plazo	**Nota 10**	**4.284**	**2.920**
				Deudas a largo plazo con entidades de crédito	**Nota 11**	**139**	**969**
				Pasivos por impuesto diferido	**Nota 12.6**	**166**	**169**
				PASIVO CORRIENTE:		**37.479**	**10.961**
				Provisiones a corto plazo	**Nota 10**	**27.433**	**-**
				Deudas a corto plazo-		**1.124**	**834**
				Deudas con entidades de crédito a corto plazo	**Nota 11**	1.124	834
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	**Nota 14.1**	**8.615**	**8.846**
ACTIVO CORRIENTE:		**8.280**	**4.869**	**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-**		**307**	**1.281**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**1.411**	**643**	Proveedores		123	216
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	**Nota 14.1**	233	637	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	**Nota 14.1**	52	50
Activo por impuesto corriente	**Nota 12.1**	339	-	Acreedores varios		0	9
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**Nota 12.1**	839	6	Personal		54	525
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo		**6.869**	**4.226**	Pasivo por impuesto corriente	**Nota 12.1**	-	270
Créditos a empresas	**Notas 8.2 y 14.1**	6.869	4.226	Otras deudas con las Administraciones Públicas	**Nota 12.1**	78	211
TOTAL ACTIVO		**32.505**	**17.703**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**		**32.505**	**17.703**

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

GRUPO EMPRESARIAL TOMPLA, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2025

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Importe neto de la cifra de negocios		**16.267**	**11.028**
Dividendos recibidos de sociedades participadas	**Notas 13.1 y 14.1**	15.411	9.608
Prestación de servicios	**Notas 13.2 y 14.1**	856	1.420
Gastos de personal	**Nota 13.3**	**(561)**	**(1.265)**
Sueldos, salarios y asimilados		(418)	(1.130)
Cargas sociales		(143)	(135)
Otros gastos de explotación-		**(721)**	**(826)**
Servicios exteriores	**Nota 13.4**	(702)	(810)
Tributos		(19)	(16)
Amortización del inmovilizado		**(52)**	**(52)**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-		**-**	**5**
Resultado por enajenaciones y otros		-	5
Otros resultados	**Nota 8.3**	**1.881**	**-**
Gastos e ingresos excepcionales		1.881	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**16.814**	**8.890**
Ingresos financieros-		**132**	**-**
Por deudas con terceros		132	-
Gastos financieros-		**(142)**	**(363)**
Por deudas con terceros	**Nota 11**	(31)	(44)
Por deudas con empresas del Grupo		(111)	(319)
Diferencias de tipo de cambio		**(3)**	**1**
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	**Nota 10**	**(30.991)**	**(11.141)**
RESULTADO FINANCIERO		**(31.004)**	**(11.503)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(14.190)**	**(2.613)**
Impuesto sobre Beneficios	**Notas 12.2 y 12.3**	3.471	2.930
RESULTADO DEL EJERCICIO		**(10.719)**	**317**

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025.

GRUPO EMPRESARIAL TOMPLA, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2025

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	**(10.719)**	**317**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	**-**	**-**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	**-**	**-**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(10.719)**	**317**

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2025.

GRUPO EMPRESARIAL TOMPLA, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2025

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Reserva de Fusión	Acciones Propias	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	**147**	**1.000**	**35**	**16.009**	**1.699**	**(7.496)**	**(7.358)**	**(59)**	**3.977**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	317	317
Operaciones con accionistas:									
Aplicación del resultado del ejercicio 2023	-	-	-	-	-	-	(59)	59	-
Reparto de dividendos (Notas 9.4)	-	-	-	(1.344)	-	-	-	-	(1.344)
Adquisición acciones propias (Nota 9.3)	-	-	-	-	-	(264)	-	-	(264)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	**147**	**1.000**	**35**	**14.665**	**1.699**	**(7.760)**	**(7.417)**	**317**	**2.686**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-		-	-	-	(10.719)	(10.719)
Operaciones con accionistas:									
Aplicación del resultado del ejercicio 2024	-	-	-	317	-	-	-	(317)	-
Reparto de dividendos (Notas 9.4)	-	-	-	(1.340)	-	-	-	-	(1.340)
Adquisición acciones propias (Nota 9.3)	-	-	-	-	-	(190)	-	-	(190)
Reducción de capital por amortización de acciones propias (Notas 9.1 y 9.3)	(13)	-	-	(7.747)	-	7.760	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	**134**	**1.000**	**35**	**5.895**	**1.699**	**(190)**	**(7.417)**	**(10.719)**	**(9.563)**

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2025.

GRUPO EMPRESARIAL TOMPLA, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2025

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		**2.278**	**67**
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**(14.190)**	**(2.613)**
Ajustes al resultado:		**31.188**	**409**
- Amortización del inmovilizado	**Nota 6**	52	52
- Variación de provisiones	**Nota 10**	41.919	-
- Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado	**Nota 6**	-	(5)
- Gastos financieros		142	363
- Diferencias de cambio		3	(1)
- Otros ingresos y gastos	**Nota 8.3**	(10.928)	-
Cambios en el capital corriente:		**(14.253)**	**3.150**
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(1.076)	2.689
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(55)	457
- Otros activos y pasivos no corrientes		(13.122)	4
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		**(467)**	**(879)**
- Pagos de intereses		(142)	(363)
- Cobros (pagos) de impuesto sobre sociedades		(325)	(516)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		**23**	**3.678**
Pagos por inversiones		**23**	**(22)**
- Empresas del Grupo y asociadas		23	-
- Inmovilizado intangible		-	(6)
- Inmovilizado material	**Nota 6**	-	(16)
Cobros por desinversiones		**-**	**3.700**
- Empresas del Grupo y asociadas		-	3.373
- Otros		-	327
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		**(2.301)**	**(3.745)**
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-		**(1.530)**	**(1.608)**
- Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	**Nota 9.3**	(190)	(264)
- Dividendos	**Notas 9.4 y 11.2**	(1.340)	(1.344)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		**(771)**	**(2.137)**
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(540)	(794)
- Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas		(231)	(1.343)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		**-**	**-**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		-	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		-	-

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2025.

GRUPO EMPRESARIAL TOMPLA, S.A.

Memoria del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025

1. Actividad de la Sociedad

La Sociedad se constituyó como Manufacturas Tompla, S.A. el 21 de febrero de 1964, modificando su denominación social a Printeos, S.A. el 30 de octubre de 2012. Con fecha 10 de mayo de 2024, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 64 del Real Decreto Ley 5/2023, los administradores modificaron su denominación social a Grupo Empresarial Tompla, S.A, y firmaron el Proyecto de Escisión Parcial, mediante el cual se constituye Printeos Adhesivos, S.A. como beneficiaria de dicha escisión parcial. Posteriormente, el 29 de junio de 2024, la Junta de Accionistas de Grupo Empresarial Tompla, S.A. aprobó dicho proyecto de escisión parcial (ver Nota 5). Dicho acuerdo fue elevado a escritura pública el 9 de septiembre de 2024. De conformidad con la Norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad la fecha de efectos contables fue la de inicio del ejercicio 2024, el 1 de enero de 2024.

Su domicilio social se encuentra en calle Honduras, 29, Alcalá de Henares, Madrid. Su objeto social lo constituye la realización de toda clase de negocios de adquisición, venta, transformación y manipulación de papel y demás actividades inherentes a las artes gráficas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Igualmente constituye su objeto social la adquisición, construcción y comercio de inmuebles. Dichas actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

En la actualidad, la actividad principal de la Sociedad es como holding del Grupo de sociedades sobre las que ostenta control.

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes que, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Empresarial Tompla del ejercicio 2024 fueron formuladas por los administradores, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 31 de marzo de 2025 y fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de junio de 2025.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2025.

2.3 Principios contables aplicados

Los administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

Las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales, han sido:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, principalmente instrumentos de patrimonio y créditos con empresas del Grupo (véase Nota 4.5).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, considerando la condición de cabecera de Grupo de consolidación fiscal (véase Nota 4.6).
- El cálculo de provisiones y contingencias (véase Nota 4.9).
- La aplicación del principio de empresa en funcionamiento (véase Nota 2.10).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2025.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales del ejercicio 2025 no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.8 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

2.9 Efecto de consolidación

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. El efecto de la consolidación, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, supone para el ejercicio 2025 un aumento de los activos, patrimonio neto e importe neto de la cifra de negocio de 126.974, 75.826, 104.436 miles de euros, respectivamente, mientras que el resultado del ejercicio experimentaría un incremento de la pérdida de 3.711 miles de euros.

2.10 Empresa en funcionamiento

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha registrado pérdidas significativas (10.719 miles de euros de pérdidas), derivadas principalmente de las dotaciones a las provisiones relacionadas con litigios civiles por daños y perjuicios interpuestos por diversas sociedades contra la Sociedad en relación con las indemnizaciones por los supuestos daños sufridos como consecuencia de las conductas objeto de la Resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de 25 de marzo de 2013, en el Expediente S/0316/10 "Sobres de papel".

Como consecuencia de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictada en septiembre de 2025, con impacto relevante en materia de prescripción y posteriormente adoptada por el Tribunal Supremo, se ha producido una aceleración de diversos procedimientos tanto judiciales como extrajudiciales. Este hecho ha conllevado la realización de consignaciones de pago de indemnizaciones tras sentencias de primera instancia en 2024 y 2025 por importes relevantes, así como el reconocimiento de riesgos adicionales tras la reevaluación efectuada por los administradores y la Dirección, con el apoyo de sus peritos y asesores legales (véase Nota 10).

El registro de dichas pérdidas ha situado el patrimonio neto de la Sociedad en un importe negativo de 9.563 miles de euros, lo que, de conformidad con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, determina que la Sociedad se encuentre incursa en causa de disolución. Asimismo, el fondo de maniobra a 31 de diciembre de 2025 presenta un saldo negativo de 29.199 miles de euros, fruto fundamentalmente de la clasificación a corto plazo de parte de las referidas provisiones, para las cuales se espera su liquidación en los próximos 12 meses.

Estos factores constituyen indicios de la existencia de incertidumbres significativas sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. No obstante, los administradores han formulado las presentes cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento, sobre la base de los siguientes factores y de las actuaciones previstas para restablecer el equilibrio patrimonial y financiero descritas en este Nota.

En primer lugar, con fecha 8 de mayo de 2026 la Sociedad ha firmado un préstamo participativo por el cual recibiría un importe de hasta 10.000 miles de euros con la entidad participada Grupo Tompla Artes Gráficas, S.A., con el objetivo de reestablecer su equilibrio patrimonial y reforzar su situación financiera. Este préstamo cumple las condiciones establecidas en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre Medidas Urgentes de carácter Fiscal y de Fomento y Liberalización de la Actividad Económica para ser considerado mercantilmente como fondos propios.

Desde el punto de vista del fondo de maniobra negativo, el presupuesto de tesorería elaborado por la Dirección pone de manifiesto que el Grupo encabezado por la Sociedad espera poder generar y disponer de flujos de caja suficientes para atender sus necesidades operativas y financieras, mitigando estas tensiones de liquidez existentes. En la elaboración de dicho presupuesto se han considerado los siguientes elementos:

- En relación con la generación de flujos de explotación, si bien en 2025 el Grupo ha presentado un desempeño inferior al inicialmente previsto en términos de ventas y EBITDA, los administradores y la Dirección estiman una mejora progresiva a partir de 2026, y más significativa en 2027. Esta previsión se sustenta, entre otros factores, en la celebración de procesos electorales (que constituyen una fuente relevante de ingresos) y nuevos contratos y el en el peso cada vez más relevante en los ingresos del grupo de las ventas de los nuevos tipos de sobres innovadores y sostenibles para la venta a domicilio , así como la mejora de márgenes derivada de eficiencias en costes tras las inversiones realizadas y los procesos de reestructuración implementados en 2025, que se espera continúen en 2026.

- Si bien la Sociedad no dispone de saldos en caja, el Grupo que encabeza mantiene una posición de tesorería al cierre del ejercicio 2025 de 8.358 miles de euros, la cual es disponible. La deuda total del Grupo asciende a 34.003 miles de euros, de los cuales 18.971 miles de euros corresponden a préstamos (con vencimientos corrientes de 8.172 miles de euros) y 8.320 miles de euros a pólizas de crédito y confirming con vencimiento a corto plazo. En este contexto, la Dirección realiza una gestión activa del capital circulante, monitorizando la evolución de los pasivos a corto plazo y llevando a cabo actuaciones orientadas a incrementar la financiación disponible. A 31 de diciembre de 2025, el Grupo del que la Sociedad es dominante dispone de líneas no dispuestas y confirmings por importe de 4.155 y 1.975 miles de euros miles de euros respectivamente (5.336 y 1.283 miles de euros respectivamente la fecha de formulación), previéndose la renovación a su vencimiento de las pólizas de crédito y confirming por un periodo adicional de 12 meses.

- Con posterioridad al cierre del ejercicio, se ha formalizado una operación de financiación relevante y otra se encuentra en un proceso avanzado de negociación. Con fecha 12 de febrero de 2026, se ha firmado por parte de la Sociedad y otras entidades de su Grupo un préstamo por importe de 2 millones de euros con otra entidad financiera, el cual cuenta con garantía hipotecaria de un inmueble de la Sociedad (véanse Notas 7 y 16), con vencimiento a 4 años y amortizaciones semestrales. Por otro lado, el Grupo está en negociaciones avanzadas para formalizar otro préstamo por importe de 12 millones de euros con otra entidad financiera, el cual contará también con garantía hipotecaria sobre la finca en la que se ubican los activos materiales de la sociedad participada Tompla Industria Internacional del Sobre, S.L. Este préstamo contemplaría una amortización mensual, incluyendo principal e intereses, de aproximadamente 125 miles de euros durante un plazo de 120 meses.

- La Dirección ha realizado su mejor estimación del importe de las provisiones por litigios sobre la base de la información actualmente disponible. Asimismo, los acuerdos extrajudiciales firmados durante el ejercicio 2025 incluyen calendarios de pago que permiten acompasar los desembolsos a la capacidad de generación de liquidez de la Sociedad. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, permanecen en curso procedimientos respecto de los cuales no se ha alcanzado una sentencia o acuerdo definitivo, así como otros en fases iniciales de tramitación. En consecuencia, el importe final y el calendario de los flujos de salida de efectivo asociados a dichos litigios se encuentran sujetos a incertidumbre, si bien las estimaciones realizadas se sustentan en el análisis de sus asesores legales y peritos, por lo que los Administradores consideran que las provisiones registradas reflejan razonablemente las obligaciones existentes. En cuanto a potenciales acuerdos extrajudiciales futuros, la Sociedad evaluará en cada caso la conveniencia de su aceptación en función de criterios económicos y financieros, pudiendo optar, en su caso, por la continuación de los correspondientes procedimientos judiciales.

  Adicionalmente, se prevé la recuperación de importes relevantes correspondientes a las consignaciones ya efectuadas (véase Nota 8.3), como consecuencia de la evolución favorable de determinados procedimientos judiciales asociados a los procesos de competencia anteriormente mencionados. Durante el ejercicio 2025 se han recuperado 1.841 miles de euros y con posterioridad al cierre del ejercicio 2.386 miles de euros adicionales.

- Por último, la Sociedad y el Grupo del que es dominante cuenta con el apoyo financiero de la entidad vinculada Printeos Adhesivos, S.A. y sus sociedades dependientes, en caso de necesidad de fondos adicionales para atender tanto los pagos derivados del curso de sus operaciones como la devolución de los créditos que figuran en su balance a 31 de diciembre de 2025 adjunto, además del referido préstamo participativo concedido el 8 de mayo de 2026 por Grupo Tompla Artes Gráficas, S.A.

Sobre la base de todo lo anterior, los administradores consideran que tanto la Sociedad como el Grupo del que es cabecera continuarán operando bajo el principio de empresa en funcionamiento. En consecuencia, estiman que los recursos disponibles a 31 de diciembre de 2025, junto con los nuevos fondos obtenidos, las previsiones de generación de flujos y las medidas de gestión de la liquidez previstas, serán suficientes para atender sus compromisos en los plazos previstos, por lo que las presentes cuentas anuales han sido formuladas conforme a dicho principio.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 formulada por los administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de Euros
Base de reparto:	
Pérdida del ejercicio	(10.719)
Aplicación:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(10.719)
	(10.719)

En los últimos 5 ejercicios la Sociedad ha distribuido los siguientes dividendos:

	Miles de Euros				
	2025	2024	2023	2022	2021
Dividendos distribuidos	1.340	1.344	1.347	1.013	631

4. Normas de registro y valoración

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (PGC 2007), así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades:

4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.2.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Instalaciones técnicas y maquinaria	13% – 25%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10% – 50%
Construcciones	3%

4.2 Deterioro de valor de activos materiales

Al cierre de cada ejercicio la Sociedad analiza si existen indicios deterioros de valor de sus activos o unidades generadoras de efectivo, y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Al 31 de diciembre de 2025, los administradores consideran que no existen indicios de deterioro de importancia por pérdida de valor del inmovilizado material.

4.3 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Notas 4.1 y 4.2, relativas al inmovilizado material.

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad sólo dispone de arrendamientos operativos, tanto en posición de arrendador como en posición de arrendatario.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier pago o cobro que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y

ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

b. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría los instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones clasificadas en la categoría b) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, y en particular a los créditos por operaciones comerciales, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es dotar un deterioro correspondiente a la totalidad de las partidas que excedan los 360 días.

Baja

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en la categoría de valoración "Pasivos financieros a coste amortizado". Son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias adquiridas por la Sociedad se registran por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6 Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Declaración Consolidada, formando parte del Grupo fiscal nº 449/09, del que es sociedad dominante. De acuerdo con lo establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, las políticas del Grupo establecen que para cada una de las sociedades integradas en el Grupo fiscal consolidable, el gasto por el impuesto sobre sociedades del ejercicio se determina en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Conforme a la publicación en septiembre de 2009 de la consulta incluida en el boletín 79 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), la Sociedad registra los dividendos recibidos de sociedades participadas como importe neto de la cifra de negocios, dado su carácter de sociedad holding.

4.8 Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencian entre:

a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.9 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En estas cuentas anuales no se ha registrado importe alguno de provisión por este concepto.

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los gastos de naturaleza medioambiental ligados a la actividad habitual de la Sociedad se consideran gastos de explotación del ejercicio en que se devengan. En la medida en que los mismos no son significativos en relación al conjunto de las cuentas anuales, no se recogen en epígrafes de gastos segregados.

Los activos de la Sociedad cuyo objetivo es cumplir con la legislación medioambiental se encuentran incluidos dentro del inmovilizado material, y como tales su valoración, sus costes de ampliación, las reparaciones y la imputación a resultados siguen las mismas normas de valoración que el inmovilizado material (véanse Notas 4.1 y 4.2).

4.11 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.12 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año y también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, en caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Operación de escisión parcial

Tal y como se describe en la Nota 1, con fecha 9 de septiembre de 2024 se formalizó en escritura pública el proyecto de escisión parcial de la sociedad Grupo Empresarial Tompla, S.A., de la cual Printeos Adhesivos, S.A. fue la beneficiaria. La escisión incluye, principalmente, los instrumentos de patrimonio por la participación de Grupo Empresarial Tompla, S.A. en la sociedad PGH Etiquetas, S.L., a través de la cual mantiene una participación indirecta en las distintas sociedades que realizan la actividad de fabricación y comercialización de etiquetas. Los elementos patrimoniales transmitidos se valoraron por el importe correspondiente a los mismos en las cuentas anuales de la Sociedad.

El detalle del impacto de la operación en el ejercicio 2024 se desglosa a continuación:

	Miles de Euros
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (Nota 8.1)	3.373
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	1.278
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar	107
Deudas con empresas de Grupo y asociadas a corto plazo	(4.758)
Total activos netos traspasados	-

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Bajas	Saldo Final
Coste:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	5.106	-	-	5.106
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	570	-	-	570
	5.676	-	-	5.676
Amortizaciones:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(5.052)	(10)	-	(5.062)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(570)	(4)	-	(574)
	(5.622)	(14)	-	(5.636)
Inmovilizado material	**54**	**(14)**	**-**	**40**

Ejercicio 2024

	Miles de Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Bajas	Saldo Final
Coste:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	5.102	16	(12)	5.106
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	570	-	-	570
	5.672	16	(12)	5.676
Amortizaciones:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(5.049)	(14)	11	(5.052)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(570)	-	-	(570)
	(5.619)	(15)	11	(5.622)
Inmovilizado material	**53**	**2**	**(1)**	**54**

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Instalaciones técnicas y maquinaria	5.033	5.029
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	570	570
	5.603	**5.599**

Las adiciones del ejercicio 2024 correspondieron, principalmente, a compras de maquinaria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen compromisos de compra de activos materiales ni compromisos firmes de venta de algún activo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen activos materiales situados fuera del territorio español.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2025, los administradores consideran que no existe déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe la Sociedad incluye el terreno y la nave industrial de la c/Venezuela nº6 (Alcalá de Henares, Madrid). El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de euros		
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Saldo Final
Coste:			
Terrenos	170	-	170
Construcciones	1.249	-	1.249
	1.419	-	1.419
Amortizaciones:			
Construcciones	(36)	(36)	(72)
	(36)	(36)	(72)
Inversiones inmobiliarias	**1.383**	**(36)**	**1.347**

Ejercicio 2024

	Miles de euros		
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Saldo Final
Coste:			
Terrenos	170	-	170
Construcciones	1.249	-	1.249
	1.419	-	1.419
Amortizaciones:			
Construcciones	-	(36)	(36)
	-	(36)	(36)
Inversiones inmobiliarias	**-**	**(36)**	**1.383**

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 no existía ningún tipo de restricción para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias, ni se mantiene compromisos de compra, garantía de préstamos, usufructos, embargos o situaciones análogas respecto a las inversiones inmobiliarias.

La Sociedad ha formalizado un contrato de arrendamiento con un tercero el 1 de mayo de 2026 con una duración de 5 años y una renta que asciende a 10 miles de euros al mes.

Tal como se indica en la Notas 2.10 y 16, con fecha 12 de febrero de 2026, se ha formalizado por parte de la Sociedad y de otras entidades pertenecientes a su Grupo un préstamo por importe de 2 millones de euros con una entidad financiera, con tiene vencimiento a 4 años y amortizaciones semestrales, el cual cuenta con garantía hipotecaria de este inmueble, entre otras garantías de bienes pertenecientes a otras sociedades del Grupo.

8. Activos financieros

8.1 Instrumentos de patrimonio

El movimiento registrado durante los ejercicios 2025 y 2024 en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo", así como en sus correspondientes cuentas de provisiones por deterioro, han sido las siguientes:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros		
	Saldo Inicial	Bajas	Saldo Final
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo:			
Instrumento de patrimonio	7.309	-	7.309
Deterioro de instrumentos de patrimonio	(444)	-	(444)
	6.865	**-**	**6.685**

Ejercicio 2024

	Miles de Euros		
	Saldo Inicial	Bajas por escisión (Notas 1 y 5)	Saldo Final
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo:			
Instrumento de patrimonio	10.682	(3.373)	7.309
Deterioro de instrumentos de patrimonio	(444)	-	(444)
	10.238	**(3.373)**	**6.865**

Las acciones o participaciones sociales de las sociedades participadas no cotizan en mercados de valores.

En el ejercicio 2024, la Sociedad escindió 3.373 miles de euros de la participación en la sociedad Grupo Tompla Artes Gráficas, S.L. que traspasó a Printeos Adhesivos, S.A (véase Notas 1 y 5). En el ejercicio 2025 no se han realizado operaciones de esta tipología.

La Sociedad ha procedido a realizar un ejercicio de identificación de indicios de deterioro comparando el valor en libros de sus inversiones en instrumentos de patrimonio, tomando en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo, concluyendo que no se ponen de manifiesto indicios de deterioro adicionales a los ya registrados.

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Ejercicio 2025

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros							
								Valor en Libros		
	Directa	Indirecta (4)	Capital y Prima Emisión	Beneficio (Pérdida) del Ejercicio	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos Recibidos (Nota 13.1)	Coste	Deterioro/ Reversión Neto del Ejercicio	Deterioro Acumulado
Empresas Grupo:										
Grupo Tompla Artes Gráficas S.L / Alcalá de Henares (Madrid) /Holding (1) (3)	99,99	-	77.588	21.283	(19.186)	79.685	32	6.128	-	-
Tompla Participaciones S.L. (3)	-	94,65	17.193	9.682	8.808	35.683	-	55	-	-
Hispapel, S.A. / Madrid / Comercial (3)	88,76	11,24	250	5	70	325	134	95	-	-
Agraria Campito, S.L. / Madrid /	70	-	890	(6)	(145)	739	-	842	-	(444)
								7.120	**-**	**(444)**
Empresas asociadas:										
Gratisfilm Photocolor Club, S.A. (1) (2)	19	-	195	55	158.494	158.744	15.245	189	-	-
								7.309	**-**	**(444)**

(1) Es a su vez sociedad dominante de un grupo de sociedades.
(2) Cifras consolidadas en proceso de auditoría a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. El auditor de esta sociedad es Forvis Mazars.
(3) Sociedad no auditada.
(4) Véase participaciones indirectas en otras sociedades en Anexo I.

Ejercicio 2024

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros							
								Valor en Libros		
	Directa	Indirecta (4)	Capital y Prima Emisión	Beneficio (Pérdida) del Ejercicio	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos Recibidos (Nota 13.1)	Coste	Deterioro/ Reversión Neto del Ejercicio	Deterioro Acumulado
Empresas Grupo:										
Grupo Tompla Artes Gráficas S.L / Alcalá de Henares (Madrid) /Holding (1) (3)	99,99	-	77.588	86	(19.271)	58.403	8.927	6.128	-	-
Tompla Participaciones S.L. (3)	-	94,65	17.193	2.064	30.237	49.494	-	55	-	-
Hispapel, S.A. / Madrid / Comercial (3)	88,76	11,24	250	76	143	469	177	95	-	-
Agraria Campito, S.L. / Madrid /	70	-	890	(21)	(124)	745	-	842	-	(444)
								7.120	**-**	**(444)**
Empresas asociadas:										
Gratisfilm Photocolor Club, S.A. (1) (2)	19	-	195	10.715	226.078	236.988	504	189	-	-
								7.309	**-**	**(444)**

(1) Es a su vez sociedad dominante de un grupo de sociedades.
(2) Cifras consolidadas. El auditor de esta sociedad es Forvis Mazars.
(3) Sociedad no auditada.
(4) Véase participaciones indirectas en otras sociedades en Anexo I.

8.2 Créditos con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo

El detalle de los "Créditos con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Créditos a empresas del Grupo a corto plazo:		
Otros	6.869	4.226
	6.869	**4.226**

Estos créditos se corresponden con cuentas a cobrar surgidas en el contexto del grupo fiscal por concepto de IVA e Impuesto sobre Sociedades. Las cuentas por cobrar con empresas del grupo por consolidación fiscal de IVA ascienden a 124 miles de euros, mientras que las cuentas por cobrar por consolidación fiscal de Impuesto sobre Sociedades ascienden a 6.437 miles de euros (82 miles de euros y 4.144 miles de, respectivamente, a 31 de diciembre de 2024). Asimismo, se incluyen 308 miles de euros en concepto de cuenta a cobrar por deducciones cedidas a las entidades del grupo Printeos Adhesivos, S.A. escindidas en 2024 (véase Nota 12.4).

8.3 Inversiones financieras a largo plazo

A raíz de los litigios descritos en la Nota 2.10, derivados de las conductas objeto de la Resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de 25 de marzo de 2013 (Expediente S/0316/10 "Sobres de papel"), y como consecuencia del avance de los correspondientes procedimientos judiciales, la Sociedad se vio obligada a realizar diversas consignaciones de pago en concepto de indemnizaciones tras sentencias de primera instancia por importes relevantes (véase Nota 10).

Como consecuencia de la evolución de determinados procedimientos, que han sido revisados en instancias superiores, incluido el Tribunal Supremo, dos litigios en particular han experimentado una evolución favorable para la Sociedad. En dichos procedimientos, las resoluciones judiciales han estimado parcialmente determinados argumentos defendidos por la Sociedad, lo que ha supuesto una reducción significativa en la cuantificación de los daños a indemnizar.

En este contexto, y atendiendo a la evolución más reciente de estos procesos, los Administradores, basándose en las estimaciones de sus asesores legales y peritos, incluyendo, en su caso, la valoración de peritos judiciales independientes, consideran altamente probable la recuperación de los importes previamente consignados en relación con estos dos procedimientos. En consecuencia, la Sociedad ha registrado el correspondiente derecho de cobro, por importe de 10.928 miles de euros, en la partida "Otros activos financieros", dentro del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del balance adjunto al 31 de diciembre de 2025, con abono al epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 adjunta.

Del importe total reconocido, durante el ejercicio 2025 se han recuperado 1.841 miles de euros y, en el ejercicio 2026, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han recuperado 2.386 miles de euros adicionales (Nota 16).

8.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad en el desarrollo de sus actividades constituye uno de los pilares básicos de la actuación de la Dirección y los administradores, con el fin de preservar el valor de los activos de la Sociedad en todas las unidades de negocio y países en los que opera a través de sus sociedades dependientes y, en consecuencia, el valor de la inversión de sus accionistas. El sistema de gestión de riesgos se encuentra estructurado y definido para la consecución de los objetivos estratégicos y operativos.

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en la Dirección Financiera. Esta Dirección tiene establecidos los dispositivos necesarios para controlar, en función de la estructura y posición financiera de la Sociedad y de las variables económicas del entorno, la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez, estableciendo, si se considera necesario, los límites de crédito correspondientes y fijando la política de provisión de insolvencias de crédito.

Los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la compañía vienen dados por los riesgos operativos normales en el curso habitual de los negocios y riesgos de contraparte.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son créditos y participaciones con empresas del Grupo y otras cuentas a cobrar. Los créditos concentran los riesgos de insolvencia y morosidad. Con carácter general la Sociedad tiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes depositados en entidades de elevado nivel crediticio y controla los riesgos de morosidad e insolvencia mediante la fijación de límites de crédito y el establecimiento de condiciones exigentes respecto a los plazos de cobro.

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por las prestaciones de servicios a sociedades del Grupo. Por ello, la Sociedad considera significativo el riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

Tal y como se describe en la Nota 2.10 la Sociedad ha registrado durante el ejercicio 2025 pérdidas significativas que han situado el patrimonio neto de la Sociedad en un importe negativo de 9.563 miles de euros, lo que, de conformidad con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, determina que la Sociedad se encuentre incursa en causa de disolución. Asimismo, el fondo de maniobra a 31 de diciembre de 2025 presenta un saldo negativo de 29.199 miles de euros, fruto fundamentalmente de la clasificación a corto plazo de parte de las referidas provisiones, para las cuales se espera su liquidación en los próximos 12 meses.

Estos factores constituyen indicios de la existencia de incertidumbres significativas sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. No obstante, los administradores han formulado las presentes cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento, sobre la base de los factores y actuaciones previstas para restablecer el equilibrio patrimonial y financiero descritos en la referida Nota 2.10.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien los administradores consideran que, por el momento y pese a la situación macroeconómica actual, no es significativo.

Al 31 de diciembre 2025 el riesgo de tipo de interés es limitado, pues todos los contratos formalizados de deuda con entidades de crédito y empresas del Grupo están referenciados a un tipo fijo.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad al cierre del ejercicio 2025 tiene transacciones en moneda diferente al euro, sin embargo, no se considera que exista un riesgo material derivado de posibles variaciones de tipo de cambio.

9. Patrimonio Neto y Fondos Propios

9.1 Capital social

Al cierre del ejercicio 2025 el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 134 miles de euros, representado por 22.339 acciones de 6 euros de valor nominal cada una (147 miles de euros al 31 de diciembre de 2024, representado por 24.422 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una), todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2025 aprobó las siguientes reducciones de capital:

- Reducción de capital a través de la amortización de las 2.083 acciones propias en autocartera que había al 31 de diciembre de 2024. El capital social queda reducido en 13 miles de euros, con cargo a reservas de libre disposición.

- Adicionalmente se acuerda una reducción del valor nominal de las acciones pasando de 6,010121 euros a 6 euros por acción. La diferencia generada, por importe de 226,1 euros, se destina a una reserva indisponible.

A partir de dicho momento, el capital social queda representado por 22.339 acciones de 6 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, existiendo restricciones estatutarias a su transmisibilidad y no estando admitidas a cotización.

Al cierre del ejercicio 2025 ninguna empresa posee participación igual o superior al 10% del capital social de la Sociedad Dominante. Solo hay un único accionista (siendo además persona física) que posea más de un 10% del capital social de la Sociedad ascendiendo su participación a un 20,2%. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

9.1 Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

9.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 esta reserva se encontraba completamente constituida.

9.3 Acciones propias

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

Ejercicio 2025

	Nº de Acciones	Miles de Euros Coste
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**2.083**	**7.760**
Compras	54	190
Bajas	(2.083)	(7.760)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**54**	**190**

Ejercicio 2024

	Nº de Acciones	Miles de Euros Coste
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**2.023**	**7.496**
Compras	60	264
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**2.083**	**7.760**

El 28 de junio de 2025 en la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó llevar a cabo una reducción de capital social mediante la amortización de las 2.083 acciones propias que recibió en la escisión. El capital sociedad queda reducido en 13 miles de euros, con cargo a reservas de libre disposición (véase Nota 9.1).

Además, durante el ejercicio 2025, la Sociedad adquirió 54 acciones propias por importe de 3.525 euros por acción, de conformidad con el importe máximo aprobado por la Junta de Accionistas.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad no ha tomado una decisión sobre el destino final previsto para las acciones propias en autocartera al 31 de diciembre de 2025.

9.4 Dividendos pagados en el ejercicio

Con fecha 28 de junio de 2025, la Junta General de Accionistas aprobó el reparto un dividendo por importe de 1.340 miles de euros con cargo a reservas de libre disposición. Dicho dividendo fue abonado durante el ejercicio 2025.

Con fecha 29 de junio de 2024, la Junta General de Accionistas aprobó el reparto un dividendo por importe de 1.344 miles de euros con cargo a reservas de libre disposición. Dicho dividendo fue abonado durante el ejercicio 2024.

9.5 Situación patrimonial

A cierre del ejercicio 2025 la sociedad se encuentra en causa de disolución de conformidad con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital al presentar unos fondos propios negativos por importe 9.563 miles de euros.

Con fecha 8 de mayo de 2026 la Sociedad ha firmado un préstamo participativo por el cual recibiría un importe de hasta 10.000 miles de euros con la entidad participada Grupo Tompla Artes Gráficas, S.A., con el objetivo de reestablecer su equilibrio patrimonial y reforzar su situación financiera. Este préstamo cumple las condiciones establecidas en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre Medidas Urgentes de carácter Fiscal y de Fomento y Liberalización de la Actividad Económica para ser considerado mercantilmente como fondos propios.

10. Provisiones a largo plazo y pasivos contingentes

El detalle del epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos	Saldo Final
Provisión por reclamaciones a largo plazo	2.920	41.919	(13.122)	(27.433)	4.284
Provisión por reclamaciones a corto plazo	-	-	-	27.433	27.433
	2.920	**41.919**	**(13.122)**	**-**	**31.717**

Ejercicio 2024

	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Reversiones	Saldo Final
Provisión por reclamaciones a largo plazo	2.920	11.141	(11.141)	-	2.920
	2.920	**11.141**	**(11.141)**	**-**	**2.920**

Como consecuencia de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictada en septiembre de 2025, en relación con la Resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de 25 de marzo de 2013 (Expediente S/0316/10 "Sobres de papel"), cuyo criterio en materia de prescripción ha sido adoptado por el Tribunal Supremo, se ha producido una aceleración de diversos procedimientos, tanto judiciales como extrajudiciales, incluyendo la formalización de acuerdos con distintas empresas afectadas.

Este contexto ha llevado a los administradores de la Sociedad, con el apoyo de sus peritos y asesores legales, a revisar sus estimaciones sobre los riesgos asociados a los distintos procedimientos en curso y a registrar las correspondientes dotaciones adicionales a las provisiones. Asimismo, la Sociedad ha alcanzado determinados acuerdos extrajudiciales con algunas demandantes, cuyos importes serán satisfechos de acuerdo con los calendarios de pago establecidos, fundamentalmente a lo largo del ejercicio 2026.

La estimación del importe final de las posibles obligaciones asociadas a estos litigios requiere la aplicación de juicios significativos por parte de los administradores, atendiendo a las circunstancias concurrentes, entre las que destacan el elevado número de procedimientos en curso, las distintas instancias judiciales en las que se encuentran y la eventual formalización de nuevos acuerdos extrajudiciales, cuya materialización y términos están sujetos a un grado de incertidumbre a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

No obstante, los administradores han realizado su mejor estimación del importe de los pasivos asociados a dichos litigios sobre la base de la información disponible, apoyándose en las valoraciones de sus asesores legales y peritos, y consideran que las provisiones registradas reflejan de manera adecuada las obligaciones existentes a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Como resultado de lo anterior, la Sociedad ha registrado un gasto por estos conceptos por importe de 41.949 miles de euros, con cargo al epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 adjunta.

Asimismo, durante el ejercicio se han realizado aplicaciones de la provisión por importe de 13.122 miles de euros, correspondientes a la consignación judicial en el marco de dos procedimientos relacionados con los expedientes sancionadores descritos anteriormente, importe que se estima suficiente para cubrir el riesgo de una eventual condena tras la resolución de las instancias superiores. Dichos procedimientos se encuentran recurridos a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

De acuerdo con las estimaciones de los Administradores de la Sociedad, estima que 27.433 miles de euros de provisiones registradas sean atendidos en un plazo inferior a 12 meses, por lo que la Sociedad ha clasificado las misma dentro del pasivo corriente manteniendo a largo plazo a cierre del 31 de diciembre de 2025 un importe de 4.284 miles de euros (2.920 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

11. Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

11.1. Préstamos

La Sociedad formalizó en el ejercicio 2021 un préstamo con una entidad financiera y garantía ICO. Dicho préstamo con devenga tipos fijos de interés entre el 1,5% y 2%.

El detalle por vencimiento de este préstamo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros				
	Corto Plazo	Largo Plazo			
		2027	2028	2029 y siguientes	Total Largo Plazo
Préstamos ICO	854	139	-	-	**139**
	854	**139**	**-**	**-**	**139**

Ejercicio 2024

	Miles de Euros				
	Corto Plazo	Largo Plazo			
		2026	2027	2028 y siguientes	Total Largo Plazo
Préstamos ICO	834	829	140	-	969
	834	**829**	**140**	**-**	**969**

Los intereses devengados ascienden a 31 miles de euros y 44 miles de euros en los ejercicios 2025 y 2024 respectivamente.

11.2. Otras financiaciones

En el ejercicio 2025 la Sociedad ha formalizado dos pólizas para la financiación de pagos a proveedores (confirmings) con entidades de crédito que pueden ser utilizadas adicionalmente por otras sociedades del Grupo que encabeza. El primero de ellos por un importe máximo de 2.000 miles de euros, del cual se ha dispuesto 263 miles de euros al 31 de diciembre de 2025. El segundo contrato permite un disponible máximo que asciende a 1.500 miles de euros, cuyo importe dispuesto al cierre del ejercicio 2025 asciende a 7 miles de euros.

12. Administraciones Públicas y situación fiscal

12.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Saldos deudores

	Miles de Euros	
	2025	2024
Hacienda Pública deudora por IVA	8	6
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	831	
Activo por impuesto corriente (Nota 12.2)	339	-
	1.178	**6**

La Sociedad registra en el epígrafe "Hacienda Pública deudora por otros conceptos" un activo por importe de 831 miles de euros por un derecho de cobro frente a la Administración Tributaria derivado de la declaración de inconstitucionalidad del Real Decreto-Ley 3/2016. Dicho importe se desglosa en 396 y 302 miles de euros correspondientes a devoluciones de cuotas satisfechas en los ejercicios 2016 y 2017 respectivamente (ver Nota 12.2), así como 133 miles de euros en concepto de intereses de demora asociados.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se ha producido la comunicación de devolución de los importes correspondientes a las cuotas satisfechas en el ejercicio 2016. La Sociedad mantiene registrado el resto del activo atendiendo a la mejor estimación de recuperación basada en la situación actual de los procedimientos administrativos resueltos a su favor.

Saldos acreedores

	Miles de Euros	
	2025	2024
Hacienda Pública acreedora por IVA	43	46
Hacienda Pública acreedora por IRPF	23	156
Pasivo por impuesto corriente (Nota 12.2)	-	270
Organismos de la Seguridad Social acreedores	12	9
	78	**481**

12.2 Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2025 y 2024 y la base imponible del impuesto sobre sociedades es como sigue:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros	
	Cuota a Cobrar / (Pagar)	(Gasto) / Ingreso
Resultado antes de impuestos	**(14.190)**	**(14.190)**
Diferencias permanentes:	**3.098**	**3.098**
Dividendos	(14.640)	(14.640)
Provisiones fiscalmente no deducible hasta fecha de pago	17.869	17.869
Otros	(131)	(131)
Diferencias temporales:	**12**	**--**
Incendio	12	--
Base imponible Sociedad (Resultado fiscal)	**(11.080)**	**(11.092)**
Base imponible filiales Grupo Fiscal	**6.595**	**-**
Base imponible negativa no integrable (limitación 50%)	5.540	-
Compensación 10% base imponible no integrada 2023	(334)	-
Compensación 10% base imponible no integrada 2024	(597)	--
Base imponible Grupo Fiscal	**124**	**--**
Cuota íntegra (25%9	**31**	**(2.773)**
Pagos a cuenta	(325)	-
Retenciones	(45)	
(Activo)/Pasivo por impuesto corriente Grupo fiscal	**(339)**	**-**
Ajuste Sentencia Inconstitucionalidad RD3/2016 (Activo)	**(698)**	**(698)**
Total Gasto (Ingreso) Impuesto de Sociedades		**(3.471)**



Ejercicio 2024

	Miles de Euros	
	Cuota a Cobrar / (Pagar)	(Gasto) / Ingreso
Resultado antes de impuestos	(2.613)	(2.613)
Diferencias permanentes:		
Dividendos	(9.128)	(9.128)
Diferencias temporales:		
Base imponible negativa no integrable (limitación 50%)	5.876	-
Incendio	12	-
Límite deducibilidad de la amortización	(22)	-
Base imponible Sociedad (Resultado fiscal)	**(5.875)**	**(11.741)**
Base imponible filiales Grupo Fiscal	**17.018**	-
Base imponible negativa no integrable (limitación 50%) filiales	268	-
Compensación 10% base imponible no integrada 2023	(334)	-
Compensación BINs generadas en el Grupo fiscal por sociedades del mismo	(2.510)	-
Compensación BINs generadas antes de la constitución del Grupo fiscal	(259)	-
Base imponible Grupo Fiscal	**8.308**	
Cuota íntegra	**2.077**	**(2.935)**
Deducciones aplicadas	(951)	-
Retenciones y pagos a cuenta	(856)	-
Ajustes a la imposición de ejercicios anteriores	-	5
(Activo)/Pasivo por impuesto corriente Grupo fiscal	**270**	**-**
Ingreso por Impuesto sobre Sociedades	**-**	**(2.930)**

Al 31 de diciembre de 2025 se encuentra pendiente de cobro 339 miles de euros correspondiente al impuesto de sociedades del ejercicio 2025 (270 pendientes de pago en el ejercicio 2024).

Derivado de la consolidación fiscal, la Sociedad presenta una cuenta por cobrar neta con empresas del Grupo por concepto de impuesto sobre sociedades por importe de 6.437 miles de euros (véase Nota 8.2) (4.144 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Las diferencias permanentes de los ejercicios 2025 y 2024 corresponden fundamentalmente a los dividendos recibidos de las Sociedades participadas (véase Nota 13.1) y a la dotación de provisiones (pendientes de consignación) descritas en la Nota 10 que se han considerado no deducibles en el ejercicio y serán deducibles en el momento de realizar el pago.

Por su lado, las diferencias temporales de los ejercicios 2025 y 2024 corresponden principalmente a las bases imponibles no integrables por la limitación de compensación del 50%. En este sentido, de acuerdo con la disposición adicional decimonovena de la Ley 27/2014 (modificada en 2022 y 2024), con efectos para los periodos impositivos que se inicien en 2023, 2024 y 2025, para la determinación de la base imponible del Grupo fiscal se sumarán las bases imponibles positivas y al 50 por ciento las bases imponibles negativas individuales. Con efectos para los periodos impositivos sucesivos, el importe de las bases imponibles negativas individuales no incluidas en la base imponible del Grupo fiscal se integrará en la base imponible del mismo por partes iguales en cada uno de los diez primeros periodos impositivos que se inicien.

Así, en el ejercicio 2025 el grupo de consolidación fiscal ha incorporado un ajuste por la limitación en la integración del 50% de las bases imponibles negativas de las sociedades que forman parte del consolidado fiscal por importe de 5.546 miles de euros (5.876 miles de euros en el ejercicio 2024). Este importe se recuperará en la base imponible del consolidado fiscal, mediante el ajuste negativo por décimas partes en cada uno de los diez periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024. En este sentido, en el ejercicio 2025 se ha compensado la décima parte de la base imponible negativa no integrable relativa a años anteriores por importe de 930 miles de euros (334 miles de euros compensados en 2024).

Por otro lado, durante el ejercicio 2025 la Sociedad no ha compensado bases imponibles, mientras que en el ejercicio 2024 lo hizo por importe de 2.769 miles de euros, siguiendo la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, que introdujo medidas entre las que se encuentra el restablecimiento de los límites para la compensación de bases imponibles negativas por grandes empresas, siendo de aplicación para el Grupo de consolidación fiscal la limitación de compensación del 25%.

12.3 Desglose del ingreso por impuesto sobre sociedades

El desglose del ingreso por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Impuesto corriente	2.773	2.939
Impuesto diferido	-	(4)
Inconstitucionalidad RD 3/2016 y otros (Nota 12.1)	698	(5)
Total ingreso por impuesto sobre sociedades	**3.471**	**2.930**

12.4 Activos por impuesto diferido registrados

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Ajustes ejercicios anteriores	Saldo Final
Provisiones	730	6	-	-	736
Créditos fiscales y deducciones	3.739	1.386	(541)	(337)	4.248
	4.469	**1.392**	**(541)**	**(337)**	**4.984**

Ejercicio 2024

	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Ajustes ejercicios anteriores	Saldo Final
Límite deducibilidad amortización	8	-	(8)	-	-
Provisiones	730	-	-	-	730
Créditos fiscales y deducciones	2.980	1.536	(776)	(34)	3.706
	4.702	**1.536**	**(1.735)**	**(34)**	**4.469**

Al amparo de lo dispuesto en la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y Ley 27/2014, de 27 de noviembre, para los grupos de consolidación fiscal, en el ejercicio 2025 el grupo de consolidación fiscal incorporó un ajuste por la limitación en la integración del 50% de las bases imponibles negativas de las sociedades que forman parte del consolidado fiscal, por importe de 5.540 miles de euros (6.144 miles de euros en el ejercicio 2024). Este importe se recuperará en la base imponible del consolidado fiscal, mediante el ajuste negativo por décimas partes en cada uno de los diez periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024. Durante el ejercicio 2025 se han recuperado 930 miles de euros en base (233 miles de euros en cuota).

Asimismo, en 2025 se han dado de baja deducciones por importe de 308 miles de euros generadas por las sociedades escindidas en la creación del Grupo Printeos Adhesivos (véase Nota 1). Estas deducciones se han cedido a dicha entidad vinculada tras el acuerdo alcanzado con Printeos Adhesivos, S.A., por el que las mismas serán abonadas a la Sociedad (véase Nota 8.2).

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de las sociedades del Grupo Fiscal, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Al cierre del ejercicio 2025 el vencimiento de las bases imponibles negativas pendientes de compensar registradas en el balance adjunto era el siguiente:

	2025 Miles de euros
Bases imponibles negativas:	
Generadas en 2021	4.649
Generadas en 2023	2.675
Generadas en 2024	4.122
Generadas en 2025	5.540
	16.986

12.5 Activos por impuesto diferido no registrados

Al 31 de diciembre de 2025 existen activos diferidos no registrados por importe de 17.869 miles de euros.

12.6 Pasivos por impuesto diferido

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros			
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Beneficio venta acciones a empresas del Grupo	9	-		9
Deterioros de inversiones financieras en empresas del Grupo	67	-		67
Diferimiento por reinversión	93	-	(3)	90
	169		**(3)**	**166**

Ejercicio 2024

	Miles de Euros			
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Beneficio venta acciones a empresas del Grupo	9	-	-	9
Deterioros de inversiones financieras en empresas del Grupo	67	-	-	67
Diferimiento por reinversión	96	-	(3)	93
	172	**-**	**(3)**	**169**

12.7 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. Los administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales del ejercicio 2025.

13. Ingresos y gastos

13.1 Dividendos recibidos de sociedades participadas

El detalle por Sociedad de los dividendos recibidos en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (véase también Nota 8.1):

	Miles de Euros	
	2025	2024
Gratisfilm Photocolor Club, S.A.	15.245	504
Grupo Tompla Artes Gráficas, S.L.	32	8.927
Hispapel S.L.	134	177
	15.411	**9.608**

Dichos dividendos han sido cobrados totalmente al cierre del ejercicio 2025.

13.2 Prestación de Servicios

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge ingresos por los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Fotomecánica y offset	714	802
Otros servicios	142	618
Total otros ingresos de explotación	**856**	**1.420**

La totalidad de estos ingresos se derivan de servicios prestados a empresas del Grupo (véase Nota 14.1). El 99% de estos ingresos son en territorio nacional en 2025 (96% en 2024).

13.3 Gastos de personal

El saldo del epígrafe "Gastos de personal" de los ejercicios 2025 y 2024 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	418	1.130
Seguridad Social	143	135
	561	**1.265**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Número Medio de Empleados	
	2025	2024
Alta Dirección	2	2
Jefes de sección taller	2	2
Oficiales de Primera y Segunda	6	7
Oficiales de Tercera	1	1
	11	**12**

Asimismo, la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, detallado por categorías y sexos, es la siguiente:

	Número de Empleados					
	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	1	-	1	2	-	2
Jefes de Sección de Taller	2	-	2	2	-	2
Oficiales de Primera y Segunda	6	-	6	7	-	7
Oficiales de Tercera	1	-	1	1	-	1
	10	-	**10**	**12**	-	**12**

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

13.4 Otros gastos de explotación

El epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 adjunta presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Arrendamientos	256	249
Reparaciones y conservación	58	85
Servicios de profesionales independientes	292	375
Primas de seguros	54	61
Servicios bancarios y similares	4	-
Publicidad y propaganda	17	9
Suministros	1	1
Otros servicios	20	30
	702	**810**

La cuenta de "Arrendamientos" de la partida de servicios exteriores de los ejercicios 2025 y 2024, corresponde con el alquiler de la nave situada en la Calle Honduras 29, Alcalá de Henares (Madrid), a la sociedad del Grupo Tompla Industrial Internacional del Sobre, S.L., cuya cuota está establecida en 21 miles de euros mensuales en función del contrato alcanzado entre las partes, el cual es renovable tácitamente cada año.

14. Saldos corrientes y transacciones con partes vinculadas

14.1 Saldos y transacciones con empresas del Grupo y vinculadas

Las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2025 y 2024 con las empresas del Grupo y entidades vinculadas, así como los saldos mantenidos con éstas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros						
	Saldos				Transacciones		
	Deudores	Acreedores	Créditos a Corto Plazo (Nota 8.2)	Deudas a Corto Plazo	Prestación de servicios (Nota 13.2)	Servicios Exteriores (Nota 13.4)	Dividendos Recibidos (Notas 8.1 y 13.1)
Otras sociedades del Grupo	233	52	6.869	8.615	856	259	15.411
	233	**52**	**6.869**	**8.615**	**856**	**259**	**15.411**

Ejercicio 2024

	Miles de Euros						
	Saldos				Transacciones		
	Deudores	Acreedores	Créditos a Corto Plazo (Nota 8.2)	Deudas a Corto Plazo	Prestación de servicios (Nota 13.2)	Servicios Exteriores (Nota 13.4)	Dividendos Recibidos (Notas 8.1 y 13.1)
Otras sociedades del Grupo	637	50	4.226	8.646	1.420	259	9.608
	637	**50**	**4.226**	**8.646**	**1.420**	**259**	**9.608**

Las deudas a corto plazo que mantiene la Sociedad con empresas del Grupo se corresponden con:

- Un contrato de cuenta corriente con la entidad participada Grupo Tompla Artes Gráficas, S.L., por el cual la Sociedad puede disponer hasta una cantidad máxima de 22.000 miles de euros hasta el 31 de diciembre de 2026. La remuneración de la cuenta corriente es a tipos de mercado y el importe registrado a cierre del ejercicio 2025 asciende a 6.681 miles de euros.

- Otro contrato de cuenta corriente con la entidad participada Tompla Participaciones S.L por el cual la Sociedad puede disponer hasta una cantidad máxima de 2.000 miles de euros hasta el 31 de diciembre de 2026. La remuneración de la cuenta corriente es a tipos de mercado y el importe registrado a cierre del ejercicio 2025 asciende a 1.656 miles de euros.

- Un saldo a pagar al Grupo Printeos Adhesivos por importe de 278 miles de euros.

Por otro lado, los créditos a corto plazo con empresas del Grupo se corresponden a las cuentas a cobrar surgidas en el contexto del grupo fiscal por concepto de IVA e Impuesto sobre Sociedades, así como al cobro de determinadas deducciones cedidas al Grupo Printeos Adhesivos (entidad vinculada) por importe de 308 miles de euros (véase Nota 8.2).

14.2 Información del Consejo de Administración y Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración en 2025 ascienden a 5, siendo 3 hombres y 2 mujeres (mismo Consejo de Administración que en el ejercicio 2024).

La Sociedad no tiene concedidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 préstamos, créditos ni anticipos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, ni a su alta dirección.

Grupo Empresarial Tompla, S.A., como cabecera del Grupo, mantiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones. El importe total de la prima satisfecha por esta póliza en el ejercicio 2025 ha ascendido a 12 miles de euros (23 miles de euros en el ejercicio 2024).

14.3 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los administradores

Al cierre del ejercicio 2025, ni los miembros del Consejo de Administración, ni las personas vinculadas a los mismos, según se define en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás administradores situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con los intereses de la Sociedad.

15. Otra información

15.1 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) y por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2025	2024
Período medio de pago a proveedores	38	36
Ratio de operaciones pagadas	37	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	29	15

	Miles de Euros	
	2025	2024
Total pagos realizados	454	16
Total pagos pendientes	81	51

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del Grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 11/2013, de fecha 27 de julio de 2013, es de 30 días, salvo que por contrato se hubiese fijado un plazo de pago superior, que en ningún caso será superior de 60 días. Por tanto, el plazo máximo legal de pago a proveedores considerado para los cálculos presentado ha sido de 60 días, pues es la fecha acordada con sus proveedores y con Grupo.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2025	2024
Volumen monetario (miles de euros)	412	755
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	91%	74%
Número de facturas	40	108
Porcentaje sobre el total de facturas	47%	55%

15.2 Modificación o resolución de contratos

Durante el ejercicio 2025 no se ha llevado a cabo la conclusión, modificación o extinción anticipada de ningún contrato entre la Sociedad y los administradores o persona que actúe por cuenta de ellos en relación a una operación ajena al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

15.3 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2025 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad (Deloitte Auditores, S.L.), han ascendido a 80 miles de euros (78 miles de euros en el ejercicio 2024). Asimismo, durante el ejercicio 2025 los honorarios relativos a servicios fiscales prestados por la red de Deloitte han ascendido a 65 miles de euros (13 miles de euros en el ejercicio 2024). No se han prestado servicios adicionales.

15.4 Garantías comprometidas

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene avales por importe que asciende a 743 miles de euros (685 miles de euros como titular principal y el resto como garante). Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad es garante de líneas de crédito y préstamos a otras sociedades del Grupo por importe de 27.715 miles de euros (30.169 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

16. Hechos posteriores

Hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales se han realizado consignaciones adicionales por importe de 2.104 miles de euros relacionadas con los procesos abiertos objeto de la Resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de 25 de marzo de 2013. Asimismo, hasta la fecha de formulación se han recuperado 2.386 miles de euros adicionales de consignaciones previamente realizadas.

Asimismo, con posterioridad al cierre del ejercicio, se han formalizado operaciones de financiación relevantes. En particular, con fecha 12 de febrero de 2026, se ha formalizado por parte de la Sociedad y de otras entidades pertenecientes a su Grupo un préstamo por importe de 2 millones de euros con una entidad financiera con garantía hipotecaria (véanse Notas 2.10 y 7). Asimismo, la sociedad participada Tompla Industria Internacional del Sobre, S.L. y otras sociedades dependientes están en negociaciones avanzadas para formalizar otro préstamo por importe de 12 millones de euros con otra entidad financiera, el cual contará también con garantía hipotecaria sobre la finca en la que se ubican los activos materiales de la sociedad participada Tompla Industria Internacional del Sobre, S.L. Este préstamo contemplaría una amortización mensual, incluyendo principal e intereses, de aproximadamente 125 miles de euros durante un plazo de 120 meses.

Con fecha 8 de mayo de 2026 la Sociedad ha firmado un préstamo participativo por importe de 10.000 miles de euros con la entidad participada Grupo Tompla Artes Gráficas, S.A., con el objetivo de reestablecer su equilibrio patrimonial y reforzar su situación financiera (véase Nota 2.10). Este préstamo permitirá dotar a la Sociedad de los recursos necesarios para compensar sus desajustes patrimoniales, mejorar sus fondos propios y garantizar la continuidad de su actividad.

Por último, la Sociedad ha formalizado un contrato de arrendamiento con un tercero el 1 de mayo de 2026 con una duración de 5 años y una renta que asciende a 10 miles de euros al mes.

No se han producido otros acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.



ANEXO I

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros			
	Directa	Indirecta	Capital y Prima Emisión	Beneficio (Pérdida) del Ejercicio	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio
Tompla Koperty, SPZoo Venta de Sobres y derivados del Papel	-	100	2.986	777	1.018	4.781
Krkonosske Obalky, s.r.o Venta de Sobres y derivados del Papel	-	100	298	58	292	648
Tompla Druckerzeugnisse Vertriebs GmbH Venta de Sobres y derivados del Papel	-	100	33	20	68	121
Tompla Scandinavia, AB Venta de Sobres y derivados del Papel	-	100	57	69	20	146
Tompla Holland, B.V. Venta de Sobres y derivados del Papel	-	100	20	15	322	357
Printeos UK Ltd. Venta de Sobres y derivados del Papel	-	100	9.293	414	2.144	11.851
The Label Makers Ltd. Venta de Sobres y derivados del Papel	-	100	1	1.478	24.608	26.087
Maespa Manipulados, SL. Venta de Sobres y derivados del Papel	-	100	453	31	474	958
Sociedad Anónima de Talleres de Manipulación de Papel (SAM) Venta de Sobres y derivados del Papel	-	99,25	2.477	724	4.755	7.956
Hispapel, S.A. Venta de Sobres y derivados del Papel	88,76	11,24	250	5	70	325
Tompla Industria Internacional del Sobre, S.L Venta de Sobres y derivados del Papel	-	100	3	(71)	20.025	19.957
Tompla France S.A.R.L. Venta de Sobres y derivados del Papel	-	100	2.479	32	(15)	2.496
Tompla Indústria Internacional do Envelope LDA Venta de Sobres y derivados del Papel	-	100	259	90	236	585
Main Market Services SL Venta de Sobres y derivados del Papel	-	80	32	119	138	289
Unidex, S.A.R.L. Venta de Sobres y derivados del Papel	-	80	282	-14	875	1.143
Inmobiliaria Módulo, SA Venta de Sobres y derivados del Papel	-	100	64	67	1.969	2.100
Ghesquières, S.A.S. Venta de Sobres y derivados del Papel	-	100	2.735	(1.170)	(3.245)	(1.680)
MANIPULADOS DEL MONZÓN, S.L. Venta de Sobres y derivados del Papel	-	100	538	(758)	(785)	(1.005)

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros			
	Directa	Indirecta	Capital y Prima Emisión	Beneficio (Pérdida) del Ejercicio	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio
Sodisac, S.A.S. Venta de Sobres y derivados del Papel	-	100	2.379	8	671	3.058
Compagnie Européenne des Papèteries, S.A CEPAP Venta de Sobres y derivados del Papel	-	100	2.217	(1.568)	(582)	67
Agraria Campito, S.L. Explotación de fincas agrícolas	70	-	890	(6)	(145)	739
Enveloffset SA Venta de Sobres y derivados del Papel	-	100	1.640	(80)	(2.153)	(593)



Grupo Empresarial Tompla, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025

Evolución de los negocios y resultados y situación de la Empresa

La cifra de negocio del ejercicio 2025 ha ascendido a 16 millones de euros, derivada fundamentalmente de los dividendos recibidos.

El resultado de explotación ha sido de 16 millones de euros. Finalmente, el resultado después de impuestos supone una pérdida de -10,7 millones de euros. Este resultado se explica fundamentalmente por las provisiones que la Sociedad ha efectuado para hacer frente a las reclamaciones en curso iniciadas por antiguos clientes en relación con los supuestos daños sufridos como consecuencia de los hechos sancionados en la resolución de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) de 25 de marzo de 2013 que puso fin al expediente sancionador S/0316/10, Sobres de papel.

En relación con el ejercicio 2026, el Grupo Empresarial Tompla continuará explorando nuevas oportunidades de crecimiento en los nuevos productos. Los planes y presupuestos elaborados permitirán mantener resultados positivos limitando el descenso de las ventas.

Contexto macroeconómico

En 2025, la economía mundial mantuvo un crecimiento moderado, en el entorno del 3,2% apoyado por la resiliencia del consumo, la inversión en tecnología y unas condiciones financieras más favorables. En los primeros meses de 2026 las perspectivas se han revisado ligeramente a la baja debido al aumento de la incertidumbre geopolítica, la fragmentación comercial y el encarecimiento de la energía.

En la eurozona, la actividad mostró una recuperación gradual con un crecimiento todavía contenido en torno al 0,9%, condicionado por la debilidad industrial y la menor demanda exterior.

La inflación continuó moderándose a lo largo de 2025 y se situó en niveles próximos al objetivo de los bancos centrales en la eurozona. En los primeros meses de 2026 han reaparecido algunas presiones inflacionistas vinculadas principalmente al repunte de los precios energéticos, lo que mantiene un elevado grado de prudencia en las expectativas sobre la evolución de los tipos de interés.

Los primeros meses de 2026 han estado marcados por la guerra de Irán y cierre del estrecho de Ormuz, que impacta, vía escasez de hidrocarburos y sus derivados, sobre el precio y disponibilidad de nuestras materias primas. En este contexto, un aumento de las barreras arancelarias o una prolongación de las tensiones energéticas podría afectar negativamente al crecimiento mundial y retrasar la normalización de la inflación.

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo Empresarial Tompla y los mercados en los que opera, la situación descrita no se espera que tenga un impacto financiero significativo ni consecuencias relevantes para su actividad en el corto y medio plazo.

Sector en este entorno

La industria del sobre continúa su descenso gradual, estimado en -8% en el año 2025. El volumen de sobres disminuye a medida que avanza la digitalización. No obstante, estos cambios en el mercado de sobres están generando una mayor demanda de soluciones de embalaje innovadoras y sostenibles.

Se está generando una gran demanda de embalajes ligeros y sobres adecuados para transportar artículos pequeños y entregarlos directamente en los buzones, con previsiones revisiones de crecimiento en el mercado europeo impulsadas por la sostenibilidad y los nuevos usos logísticos

Grupo Empresarial Tompla continúa con su proceso adaptación a las necesidades del cliente para garantizarle un buen servicio y al proceso de diversificación de la oferta, adaptándola a las nuevas tendencias del sector, con inversiones realizadas en el segmento del packaging ligero.

Principales riesgos del negocio

Los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la compañía vienen dados por los riesgos operativos normales en el curso habitual de los negocios y riesgos de contraparte.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son créditos y participaciones con empresas del Grupo y otras cuentas a cobrar. Los créditos concentran los riesgos de insolvencia y morosidad. Con carácter general la Sociedad tiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes depositados en entidades de elevado nivel crediticio y controla los riesgos de morosidad e insolvencia mediante la fijación de límites de crédito y el establecimiento de condiciones exigentes respecto a los plazos de cobro.

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por las prestaciones de servicios a sociedades del Grupo. Por ello, la Sociedad considera significativo el riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

Tal y como se describe en la Nota 2.10 de la memoria de las Cuentas Anuales, la Sociedad ha registrado durante el ejercicio 2025 pérdidas significativas que han situado el patrimonio neto de la Sociedad en un importe negativo de 9.563 miles de euros, lo que, de conformidad con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, determina que la Sociedad se encuentre incursa en causa de disolución.

Asimismo, el fondo de maniobra a 31 de diciembre de 2025 presenta un saldo negativo de 29.199 miles de euros, fruto fundamentalmente de la clasificación a corto plazo de parte de las referidas provisiones, para las cuales se espera su liquidación en los próximos 12 meses.

Estos factores constituyen indicios de la existencia de incertidumbres significativas sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. No obstante, los administradores han formulado las presentes cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento, sobre la base de los factores y actuaciones previstas para restablecer el equilibrio patrimonial y financiero descritos en la referida Nota 2.10.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien los administradores consideran que, por el momento y pese a la situación macroeconómica actual, no es significativo.

Al 31 de diciembre 2025 el riesgo de tipo de interés es limitado, pues todos los contratos formalizados de deuda con entidades de crédito y empresas del Grupo están referenciados a un tipo fijo.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad al cierre del ejercicio 2025 tiene transacciones en moneda diferente al euro, sin embargo, no se considera que exista un riesgo material derivado de posibles variaciones de tipo de cambio.



Investigación y Desarrollo

En el año 2025 no hemos realizado proyectos específicos que puedan englobarse bajo este epígrafe.

Adquisición de acciones propias

Durante el ejercicio 2025, la empresa ha adquirido 54 acciones por un importe de 190 miles de euros.

Uso de instrumentos financieros

La Sociedad no utiliza este tipo de instrumentos.

Información medioambiental

El Grupo Empresarial Tompla sigue apostando por la sostenibilidad mediante la integración de criterios ambientales en la compra de materias primas, la reducción de emisiones y eficiencia energética.

Durante el 2025, el 97,6% del papel de sobres adquirido por Tompla ha sido Certificado en Cadena de Custodia, asegurando un origen forestal sostenible.

TOMPLA ha mantenido su estrategia de reducción de emisiones, mediante la compensación de Huella de Carbono. A lo largo del año 2025, se han compensado en España un total de 769 Toneladas de CO2.

En cuanto a la eficiencia energética, la planta fotovoltaica de autoconsumo en las instalaciones de Alcalá de Henares ha supuesto una reducción de 1.000 toneladas de CO2 en el año 2025. La reducción de emisiones desde su instalación hasta la fecha de emisión de este informe ha sido de 4.206 toneladas de CO2, lo que equivale a 227.768 árboles y un ahorro equivalente en carbón de 1.704 toneladas.

Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago se encuentra dentro de los límites marcados por la ley durante el ejercicio 2025 tal y como se detalla en la Nota 15.1.

Información del personal

Durante el ejercicio 2025 no se han producido hechos relevantes en relación con el cumplimiento de reglas en materia de igualdad y no discriminación y discapacidad.

Los índices de absentismo y accidentes siguen en niveles de normalidad.

Acontecimientos posteriores al cierre

Hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales se han realizado consignaciones adicionales por importe de 2.104 miles de euros relacionadas con los procesos abiertos objeto de la Resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de 25 de marzo de 2013. Asimismo, hasta la fecha de formulación se han recuperado 2.386 miles de euros adicionales de consignaciones previamente realizadas.

Asimismo, con posterioridad al cierre del ejercicio, se han formalizado operaciones de financiación relevantes. En particular, con fecha 12 de febrero de 2026, se ha formalizado por parte de la Sociedad y de otras entidades pertenecientes a su Grupo un préstamo por importe de 2 millones de euros con una entidad financiera con garantía hipotecaria. Asimismo, el Grupo está en negociaciones avanzadas para formalizar otro préstamo por importe de 12 millones de euros con otra entidad financiera, el cual contará también con garantía hipotecaria sobre la finca en la que se ubican los activos materiales de la sociedad participada Tompla Industria Internacional del Sobre, S.L.

Con fecha 8 de mayo de 2026 la Sociedad ha firmado un préstamo participativo por importe de 10.000 miles de euros con la entidad participada Grupo Tompla Artes Gráficas, S.A., con el objetivo de reestablecer su equilibrio patrimonial y reforzar su situación financiera. Este préstamo permitirá dotar a la sociedad de los recursos necesarios para compensar sus desajustes patrimoniales, mejorar sus fondos propios y garantizar la continuidad de su actividad.

Por último, la Sociedad ha formalizado un contrato de arrendamiento con un tercero el 1 de mayo de 2026 con una duración de 5 años y una renta que asciende a 10 miles de euros al mes

No se han producido otros acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2025.



Diligencia de Formulación de Cuentas Anuales

Las cuentas anuales y el Informe de Gestión de Grupo Empresarial Tompla, S.A. han sido formuladas por el Consejo de Administración, en su reunión del 8 de mayo de 2026, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta Ordinaria de Accionistas. Dicho Informe de Gestión y cuentas anuales están revisadas por el Secretario del Consejo y firmadas en esta última hoja por todos los miembros del Consejo de Administración, con excepción de la representante permanente de la mercantil Laurtesa Asesores SL Dª Dolores Colomina Huelmo, quien falleció el pasado 14 de abril de 2026, no habiendo designado la mercantil, nuevo representante a esta fecha.

Madrid, a 8 de mayo de 2026

D. Antonio Borrachero Bonilla

Presidente

Reirís e Hijos SL,
Consejero
Dª Belén Reiris Rico

Tecnovidal, S.L.

Consejero
D. Alberto Vidal Martinez

Aramburu Mendoza Hermanos S.L.

Consejero
Máximo Aramburu Mendoza

Laurtesa Asesores, S.L.

Consejero
Dª Dolores Colomina Huelmo

D. Mario Borregón Baquero

Secretario no Consejero